



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-493-1984

I LEGISLATURA

7/1985

- 4 de febrero -

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO:

Pág.

- Aprobadas en su reunión extraordinaria celebrada los días 28 y 29 de enero de 1985, una vez finalizado el debate general sobre la acción política y de gobierno..... 126

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE:

- Acuerdo de 1 de febrero de 1985, por el que se rechaza la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno..... 127

INFORMACION:

- Nombramiento de nuevo Diputado regional..... 127

-----oo-----

RESOLUCIONES DEL PLENO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 69.1.a) del Reglamento Provisional, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja de las Resoluciones aprobadas por el Pleno de la Cámara en sesión extraordinaria celebrada los días 28 y 29 de enero de 1985, una vez finalizado el debate general sobre la acción política y de gobierno, solicitado por el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General de La Rioja, en sesión extraordinaria celebrada los días 28 y 29 de enero de 1985, ha aprobado, una vez finalizado el debate general sobre la acción política y de gobierno, solicitado por el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, las Resoluciones que se transcriben a continuación:

- Núm. 2. "Convocar durante el año 85 los puestos de trabajo de los organigramas de las Consejerías, entre funcionarios propios de la Comunidad Autónoma."

- Núm. 5. "Dedicación del máximo de medios materiales y humanos, en colaboración con los Grupos Parlamentarios, para la elaboración del PER, co

mo objetivo prioritario de nuestro futuro económico, estableciendo igualmente el oportuno calendario."

- Núm. 9. "Finalización urgente de las transferencias en materia de Agricultura, de los organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: IRIDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario); ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza."

- Núm. 12. "Impulsar de manera decidida la actuación en materia de concentración parcelaria, con atención especial a la problemática particular de la concentración del viñedo."

- Núm. 15. "Para dar un nuevo impulso a la Mesa de negociación del sector vitivinícola, el Consejo de Gobierno se compromete a presentar el plan redactado por la Consejería de Agricultura y Alimentación sobre actuación en materia vitivinícola."

- Núm. 22. "Que, dadas las características, tamaño y necesidades de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, se potencie la ayuda a los mismos desde el Consejo de Gobierno, en aras a que estos Ayuntamientos tengan un mejor y mayor conocimiento a la hora de tomar decisiones administrativas, económicas o de proyectos de inversión. Así, se estima necesaria la celebración de unas jornadas informativas municipales que mejoren la comunicación y relación entre la Administración municipal y la Administración autonómica."

- Núm. 23. "Que se profundice en las medidas específicas dirigidas a fomentar el cooperativismo y entidades asociativas en el ámbito industrial, agrario y de servicios."

- Núm. 24. "Que se elabore y presente a la Diputación General en el menor plazo posible el Plan Regional de Carreteras."

- Núm. 25. "Que se elabore y presente a la Diputación General en el menor plazo posible el Plan Regional de Transportes."

- Núm. 26. "Que se elaboren los criterios para la delimitación de zonas de agricultura de montaña en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a tenor de lo dispuesto en la Ley 25/82, de 30 de junio, y su reciente desarrollo reglamentario."

Logroño, 1 de febrero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1985, ha acordado por mayoría denegar la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para decidir respecto a la constitución de una Comisión de investigación, solicitada por Diputados del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de los ar-

chivos municipales en los Ayuntamientos de La Rioja.

En la citada sesión, el portavoz del Grupo Socialista acogió la sugerencia del portavoz del Grupo Mixto y anunció la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deportes en la primera semana de marzo próximo, dentro ya del período ordinario de sesiones, para que informe sobre la cuestión de los archivos municipales planteada.

Logroño, 1 de febrero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

INFORMACION

- Nombramiento de nuevo Diputado regional.

Se hace público que, por renuncia del Diputado regional D. Pedro López de Heredia Ugalde, de Coalición Popular, la Junta Electoral de Zona ha extendido credencial de Diputado regional a favor de D. Luis Angel Alegre Galilea, de la misma Coalición, el cual ha prestado juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja en la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara celebrada el día 28 de enero de 1985.

Logroño, 1 de febrero de 1985.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

